



7) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA CAEV.

I. Finalidad y uso previsto.

La finalidad es la de recibir y tratar de forma confiable y segura los datos personales contenidos en los Expedientes de los Juicios de Amparos, de Nulidad, Civiles, Contenciosos, Administrativos, Laborales, de Protección de Derechos Humanos y Denuncias interpuestos en contra o por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

El uso de los datos personales es resguardar los datos personales relativos a las personas físicas que se desprenden de las notificaciones que a la Unidad de Asuntos Jurídicos llegan con motivo de los procesos jurisdiccionales y/o procedimientos administrativos de los que forma parte; mismo que puedan ser tratados en los caso que las normas procesales impongan su transferencia y/o uso para realizar diligencias ordenadas por las autoridades competentes, en los domicilios que obren en autos.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

La procedencia de los datos personales es de los promoventes de Juicios, Procedimientos y Denuncias que impugnan los actos o resoluciones de la CAEV.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Promoventes de Juicios, Procedimientos y Denuncias que impugnan los actos o resoluciones de la CAEV.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Los datos personales se obtienen de la transferencia por las autoridades correspondientes; de las copias de escritos de demanda o denuncia, de forma física, o en su caso de los procedimientos jurídicos o administrativos iniciados por la Comisión ante las autoridades competentes.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	• Nombre • Domicilio • Teléfono Particular • Credencial de elector • RFC • Firma • Carta poder, o poder notarial

Datos electrónicos	• Correo electrónico
Datos patrimoniales	• Escritura Pública

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Autoridades competentes según sea juicio, procedimiento o denuncia.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Unidad Jurídica

Cargo del responsable: Jefe de la Unidad Jurídica.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información

Ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas 295

Col. El mirador; Xalapa, Ver.

Vía correo electrónico:

transparenciacaev@hotmail.com y transparenciacaev@caev.gob.mx

IX. Plazo de Conservación.

De acuerdo al valor documental administrativo y legal, se sujeta al plazo de conservación y vigencia señalado en el Catálogo de Disposición Documental, por lo que se conservará en archivo durante 9 años. Una vez concluido el periodo se transfiere al archivo histórico.

X. Nivel de protección exigible.

Alto.